

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL  
PROCESO ELECTORAL DE DIRECTOR,  
REPRESENTANTE DE GRADUADOS Y  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
HISTORIA DEL AÑO 2021**



**PRESENTACIÓN**

El Protocolo de bioseguridad para el proceso de elecciones 2021, Escuela de Historia, ha sido elaborado con el propósito de establecer una logística adecuada que permita el buen desarrollo del proceso de elecciones 2021, tomando en cuenta las medidas de salud establecidas por el Gobierno Central de la República de Guatemala y las directrices de CEDESUD de la USAC, autoridades universitarias como respuesta frente a la situación de pandemia en la cual se encuentra el país a la fecha del evento. Este protocolo ha sido preparado por el personal enlace de la Escuela de Historia ante el Centro de Estudios de desarrollo Seguro y Desastres CEDESUD de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en conjunto con el personal de la Dirección y la Secretaría Académica de la Escuela de Historia, y ha sido aprobado por el Consejo Directivo.

- **PROTOCOLO DE LOGÍSTICA DE PROCESOS DE ELECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Punto Tercero, del Acta Número 04-202, de la Sesión extraordinaria celebrada por el por el Consejo Superior el día jueves 28 de enero de 2021.
- **CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A PERÍODO 2021-2025**, Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta 37-2020, en fecha 23 de septiembre de 2020. El CSU acordó autorizar las elecciones atrasadas por la situación de la pandemia provocada por el COVID -19, y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia mediante el Punto Quinto, inciso 5.2 del Acta 40/2020 de fecha 12 de octubre de 2020
- **CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE UN/ UNA REPRESENTANTE DE GRADUADOS/AS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, PERÍODO 2021-2025** Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta 37-2020, en fecha 23 de septiembre de 2020. El CSU acordó autorizar las elecciones atrasadas por la situación de la pandemia provocada por el COVID -19, y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia mediante el Punto Quinto, inciso 5.3 del Acta 40/2020 de fecha 12 de octubre de 2020
- **CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA, PERÍODO 2021-2025**. Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta 37-2020, en fecha 23 de septiembre de 2020. El CSU acordó autorizar las elecciones atrasadas por la situación de la pandemia provocada por el COVID -19, y de conformidad con lo aprobado

por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia mediante el Punto Quinto, inciso 5.4 del Acta 40/2020 de fecha 12 de octubre de 2020

## **DATOS GENERALES DEL PROCESO DE ELECCIONES, ESCUELA DE HISTORIA 2021 (FECHA, LUGAR Y HORARIO):**

El proceso de elecciones en la Escuela de Historia tiene su base legal en el Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta 37-2020 celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de septiembre de 2020, en el que se acordó autorizar las elecciones atrasadas por la situación de la pandemia provocada por el COVID -19, y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia mediante el Punto Quinto, inciso 5.2 del Acta 40/2020 de fecha 12 de octubre de 2020 y con base en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Capítulo VIII, “Elecciones de los miembros de los órganos de Dirección y Director de las Escuelas y Centros Universitarios”, por lo tanto, dicho proceso electoral se programó de la siguiente manera:

- **ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE HISTORIA**  
**FECHA Y HORARIO:** Viernes 26 de febrero de 2021: de 11:00 a 15:00 horas  
Sábado 27 de febrero de 2021: de 9:00 a 13:00 horas  
**LUGAR:** Sector de Profesores Titulares: Salón 313, Tercer Nivel Edificio S1 ala oriente  
Sector de Graduados: Salón 303, Tercer Nivel Edificio S1, ala poniente  
Sector Estudiantil: Pasillo sur Primer Nivel, frente al Auditorio Aura Vides, Edificio S1
- **ELECCIÓN DE UN/A REPRESENTANTE DE GRADUADOS/AS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**
- **FECHA Y HORARIO:** Viernes 26 de febrero de 2021: de 11:00 a 15:00 horas  
Sábado 27 de febrero de 2021: de 9:00 a 13:00 horas  
**LUGAR:** Sector de Graduados: Salón 303, Tercer Nivel Edificio S1, ala poniente
- **ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**
- **FECHA Y HORARIO:** Viernes 26 de febrero de 2021: de 11:00 a 15:00 horas
- **Sábado 27 de febrero de 2021: de 9:00 a 13:00 horas**  
**LUGAR:** Pasillo sur Primer Nivel frente al Auditorio Aura Vides, Edificio S1

## **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO ELECTORAL**

### **Del personal de la Escuela de Historia a cargo de las mesas electorales, servicios y atención**

- **Horario para viernes 26 de febrero:**

De 9:30 am a 16:00 horas, de acuerdo con la programación de Secretaría Académica de la Escuela de Historia, el personal administrativo tendrá turnos de atención de 2 horas. Los miembros del Consejo Directivo, quienes son los únicos integrantes de las mesas electorales, no podrán realizar turnos, debido a que no pueden delegar esta función.

- **Horario para sábado 27 de febrero:**

De 7:30 am a 15:00 horas, de acuerdo con la programación de Secretaría Académica de la Escuela de Historia, el personal administrativo tendrá turnos de atención de 2 horas. Los miembros del Consejo del Directivo, quienes son los únicos integrantes de las mesas electorales, no podrán realizar turnos, debido a que no pueden delegar esta función.

### **Permanencia dentro del Edificio S1:**

Solo se permitirá la permanencia dentro del Edificio S1 en el evento electoral, a quienes formen parte de la Comisión Electoral y de observación por transparencia, al personal administrativo de la Escuela de Historia y al personal paramédico y de apoyo de la Unidad de Salud; quienes estarán debidamente identificados. Las personas o votantes que no pertenezcan a ninguno de estos cuerpos, no podrán permanecer dentro del edificio después de haber emitido su voto.

### **Personal de apoyo de la USAC**

Se contará con el apoyo de la **COMISIÓN DE PROTOCOLO DE LOGÍSTICA DE PROCESO DE ELECCIÓN DE LA USAC**, quienes proveerán de personal e indicaciones en atención a cuestiones relacionadas con asistencia médica, seguridad, monitoreo vial, control y verificación en parqueos (Unidad de Salud, del Departamento de Seguridad Vehicular y Tránsito, al Departamento de Seguridad Física), para atender estas actividades durante el evento electoral

### **Actividades de servicios y de atención a los votantes:**

- Limpieza normal de los salones, pasillos y áreas de mesas electorales (a sugerencia de la Unidad de Salud, se estarán desinfectando los sectores de mesas cada media hora)
- Conducción de los votantes en la ruta de movimiento establecida para cada lugar de votación (la ruta establecida se describe más adelante)
- Toma de temperatura y aplicación de gel anti bacterial al ingreso al edificio S1 (se espera contar con personal de la Unidad de Salud)

### **Recomendaciones y sugerencias para el personal que atenderá actividades de servicio y de atención a los votantes:**

- Todo el personal administrativo, de apoyo en el proceso electoral, estará debidamente identificado, portando un gafete como distintivo del proceso electoral 2021
- Se brindarán batas descartables, lentes, mascarillas y guantes a las personas que estén en las puertas de ingreso del edificio
- Se asignará a una persona en el Primer Nivel para orientar a los estudiantes-votantes hacia la mesa electoral establecida para Estudiantes (se establecerán turnos para esta actividad)

- Se asignará a una persona en el Segundo Nivel para indicar que la ruta a seguir para los votantes debe ser hacia el Tercer Nivel
- Se asignará a una persona en el Tercer Nivel para orientar a los Graduados y Docentes votantes hacia la mesa electoral que les corresponda (Graduados Salón 303 y Docentes Salón 313 y 303)
- Se asignará a una persona para indicar la salida a los votantes del Tercer Nivel y Primer Nivel, todos deberán salir del edificio por la puerta principal en el ala **Poniente** (plaza Olivero Castañeda)
- Se utilizarán radios comunicadores para mantener una adecuada comunicación que permita la circulación de votantes por grupos no mayores de 10 personas, a fin de atender las indicaciones para permitir el ingreso y egreso a los votantes y evitar aglomeraciones. Se brindará un radio comunicador a la persona que esté en el ingreso al edificio, otro a la persona que esté ubicada en el Tercer Nivel recibiendo a los votantes y otro radio a la persona que esté en las gradas del lado Poniente Tercer Nivel, donde será la Salida.
- Se recomienda que, debido a la larga jornada que demandará el proceso de elecciones, las personas que apoyen en estas actividades de servicio y de atención a los votantes, fiscales y observadores, consideren llevar panes ya preparados, bocadillos, agua pura o jugos embotellados (NO está permitido el uso de microondas)
- Se habilitará el salón 307 para consumo de alimentos, en horario que se establecerá por turnos (NO está permitido comer en grupo, NO se habilitarán mesas)
- Por las múltiples tareas que se asignarán y para que lo dispuesto en este Protocolo se cumpla, NO está permitido salir de la ciudad universitaria para compra de alimentos

### **Ruta de circulación para los Votantes**

La Ruta de Circulación establecida para los votantes dentro del Edificio S1, es la siguiente:

#### **SECTOR ESTUDIANTES:**

Ingreso Puerta principal ala **ORIENTE** (frente al parqueo), haciendo fila por el pasillo exterior del edificio hacía el edificio S3. Deberán respetar los puntos señalados para cumplir con el distanciamiento físico. Al ingresar, seguirán las instrucciones del personal de la Escuela de Historia para dirigirse al pasillo Sur frente al Auditorio donde estarán establecidas las Mesas Electorales, deberán cumplir con las indicaciones de los miembros de la Mesa Electoral para registro y voto. Votará para Director y para Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo. La Salida debe hacerse luego de emitir su voto por la Puerta principal ala **PONIENTE**. Los estudiantes que no pertenezcan a la Comisión Electoral y de observación por transparencia, NO podrán permanecer dentro del edificio después de haber emitido su voto.

#### **SECTOR PROFESORES TITULARES:**

Ingreso Puerta principal ala **ORIENTE** (frente al parqueo), haciendo fila por el pasillo exterior del edificio hacia el edificio M4; una misma fila para Profesores Titulares y Egresados. Deberán respetar los puntos señalados para cumplir con el distanciamiento físico. Seguir las instrucciones del personal de la Escuela de Historia para dirigirse al Tercer Nivel. A su llegada al Tercer Nivel, un miembro del personal le indicará que debe seguir la **ÚNICA RUTA** establecida por el pasillo norte hacia el salón 303. Deberá cumplir con las indicaciones

de los miembros de la Mesa Electoral para registro y voto y votará para como graduado para Director y Representante de Graduados únicamente en el salón 303, al emitir su voto, deberá dirigirse nuevamente por el pasillo norte (en dirección contraria) hacia el salón 313 para emitir su voto como docente para director. Una vez emitido el voto en salón 313, la salida será por las gradas del ala Poniente y seguir las indicaciones para salir del edificio S1.

## **SECTOR GRADUADOS**

Ingreso Puerta principal ala ORIENTE (frente al parqueo), haciendo fila por el pasillo exterior del edificio hacia el edificio M4; una misma fila para Profesores Titulares y Egresados. Deberán respetar los puntos señalados para cumplir con el distanciamiento físico. Seguir las instrucciones del personal de la Escuela de Historia para dirigirse al Tercer Nivel. A su llegada al Tercer Nivel, un miembro del personal le indicará que debe seguir la ÚNICA RUTA establecida por el pasillo Norte hacia el salón 303. Deberá cumplir con las indicaciones de los miembros de la Mesa Electoral para registro y voto. Votará para Director y para Representante de Graduados ante el Consejo Directivo. Una vez emitido su voto, deberá salir por las gradas del Ala Poniente y seguir las indicaciones para salir del edificio S1.

## **Los Votantes**

- El ingreso a la Universidad se realizará por dos puertas: Anillo Periférico (vehículos y peatones) y Petapa (sólo peatones). En esta segunda puerta es necesario presentar carné debido a que solo se permitirá pasar por ella si vienen a la elección. El protocolo universitario indica que de preferencia debe entrar con manga larga y pantalón para reducir riesgos de contagios.
- El ingreso al edificio S1 para TODOS los votantes será por la puerta ubicada del lado del estacionamiento, ala **oriente**
- La apertura del ingreso a los votantes se dará a partir de las 11:00 horas el día viernes 26 de febrero de 2021 y a las 9:00 horas el día sábado el 27 de febrero de 2021, después de que el Consejo Directivo de lectura de las convocatorias frente a los votantes.
- Estarán debidamente establecidos y señalados los puntos de ubicación para cada votante, respetando una distancia de 1.50 metros entre uno y otro.
- Es **obligatorio el uso de mascarilla** en **TODO** momento.
- La fila para **ESTUDIANTES-VOTANTES** se ubicará en el pasillo exterior del edificio hacia el edificio S3.
- La fila para **EGRESADOS Y DOCENTES** se ubicará en el pasillo exterior del edificio hacia el edificio M4.
- El personal de la Unidad de Salud tomará la temperatura a cada uno de los votantes. Si alguien presentara un cuadro de fiebre (temperatura arriba de 37.8 grados) y/o síntomas de enfermedad respiratoria no podrá ingresar al edificio y será trasladado a la unidad de atención de contingencia frente a la rectoría, donde evaluarán su estado de salud. En este caso no podrá ingresar al edificio.
- Para dirigirse a la mesa electoral correspondiente, deberán seguir la ruta establecida y las indicaciones del personal de la Escuela de Historia: **Estudiantes: Primer nivel pasillo frente a Auditorio; Graduados: Tercer Nivel, Salón 303 y Docentes: Tercer Nivel. Salón 313 y salón 303**

- Para evitar aglomeración dentro del edificio, los votantes deberán atender las indicaciones del personal autorizado, quienes permitirán el ingreso por grupos.
- Se solicita mantener 1.50 metros de distancia, respetando los espacios macados con calcomanías y cinta adhesiva
- Se recomienda traer su lapicero, crayón o marcador para la votación, de preferencia utilizar tinta negra, azul o roja.
- NO se permite el ingreso de menores de edad
- Podrán ingresar al edificio únicamente docentes, estudiantes y egresados debidamente identificados (NO se permiten acompañantes).
- NO se permiten reuniones de más de 10 personas dentro y fuera del edificio (No salones, ni pasillos ni áreas de parqueo)
- Estarán habilitados los servicios sanitarios (damas y caballeros) ubicados en el Primer y Tercer Nivel, pudiendo ingresar **UNA PERSONA A LA VEZ**, se solicita el uso adecuado de los dispensadores automáticos de jabón anti bacterial y los lavamanos
- Se contará con apoyo de la guardia universitaria para controlar las aglomeraciones
- Una vez emitido el voto **TODOS LOS VOTANTES QUE NO ESTÉN AUTORIZADOS PARA PERMANECER ADENTRO, DEBEN ABANDONAR EL EDIFICIO**
- La **SALIDA DE TODOS LOS VOTANTES** será por la puerta principal frente a las canchas del lado Poniente, se Solicita seguir la ruta establecida y las indicaciones del personal de la Escuela de Historia

### Los candidatos

- Atender al horario de permanencia dentro del Edificio S1 del personal de la Escuela de Historia y autoridades para el proceso de Elecciones, para ingreso y egreso.
- Informar al Consejo Directivo al menos 24 horas antes del evento electoral, los datos exactos de los Fiscales que los representarán en las mesas, de acuerdo a las Disposiciones Especiales contenidas en la Convocatoria a Elección y el Protocolo de Procedimientos de las Elecciones Generales 2021.
- Velar porque los fiscales permanezcan debidamente identificados con el gafete que la Escuela de Historia les proveerá.
- Atender a las indicaciones de las autoridades de la Escuela de Historia, en cuanto a sus ubicaciones para tomar las medidas de salud necesarias y el debido distanciamiento físico
- No se permite ingerir bebidas ni alimentos dentro del Edificio S1
- Velar porque no se realicen reuniones de más de 10 personas en salones, ni pasillos y área de parqueo
- Establecer los mejores mecanismos de comunicación con los votantes, durante el conteo de votos, redacción, lecturas de actas y publicación de resultados
- Velar por el orden y cumplimiento de las medidas de salud y distanciamiento físico de las personas que les acompañen
- Se sugiere indicar a los votantes no autorizados para permanecer en el edificio que, una vez emitido su voto, abandonen el edificio por medidas de seguridad sanitaria
- No se permite reuniones sociales en ningún espacio ni horario dentro del proceso electoral

### **Área de Parqueo**

Con el apoyo de la Unidad de Administración General, se contará con personal de Parques para establecer los espacios entre vehículos y monitoreo vial

### **Resguardo de las boletas**

El Consejo Directivo de la Escuela de Historia, depositará las boletas en lugar seguro dentro de la oficina administrativa de la Escuela, en presencia de los Fiscales acreditados.

### **DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTE PROTOCOLO**

Una vez aprobado por el Consejo Directivo, se divulgará a todos los interesados por medio de las redes sociales y las comunicaciones electrónicas para información general

A partir de la tercera semana de febrero, se divulgarán cápsulas informativas para dar a conocer detalles del Protocolo

Se elaborarán afiches e infografías para indicar las rutas de ingreso y egreso al Edificio S1, así como las rutas dentro del Edificio para llegar a las mesas electorales establecidas.

### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

Este Protocolo se mantendrá vigente, mientras no se anuncien otras disposiciones por parte del gobierno y tanto a nivel presidencial como de las autoridades universitarias, de acuerdo con la situación de la actual Pandemia



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala